



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
12 de abril de 2004
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2004

Ginebra, 14 a 23 de junio de 2004

Tema 15 del programa provisional

UNFPA

Fondo de Población de las Naciones Unidas

Proyecto de documento sobre el programa para Azerbaiyán

Asistencia propuesta del UNFPA: 3,5 millones de dólares: 2,1 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 1,4 millones de dólares mediante modalidades de financiación conjunta y otros recursos, incluidos los recursos ordinarios

Duración del programa: Cinco años (2005-2009)

Ciclo de asistencia: Segundo

Categoría según la decisión 2000/19: País con economía en transición

Asistencia propuesta por esferas programáticas básicas

(En millones de dólares EE.UU.)

| | <i>Recursos ordinarios</i> | <i>Otros recursos</i> | <i>Total</i> |
|----------------------------------------|----------------------------|-----------------------|--------------|
| Salud reproductiva | 1,3 | 1,0 | 2,3 |
| Estrategias de población y desarrollo | 0,5 | 0,4 | 0,9 |
| Asistencia y coordinación del programa | 0,3 | – | 0,3 |
| Total | 2,1 | 1,4 | 3,5 |

I. Análisis de la situación

1. El desbaratamiento de las relaciones con la ex Unión Soviética trajo consigo la decadencia económica y la inestabilidad institucional en Azerbaiyán. La situación se vio exacerbada por el conflicto de Daglik-Karabaj y por el desplazamiento de 800.000 personas. En la actualidad, los desplazados internos representan el 10% de la población total del país.

2. Los programas de estabilización macroeconómica emprendidos a mediados de la década de 1990 se tradujeron en un crecimiento económico. Este crecimiento fue impulsado en buena medida por la recuperación del sector petrolífero, lo que permitió al Gobierno contener la inflación, reducir el déficit presupuestario y atenuar las tensiones sociales. El producto interno bruto (PIB) per cápita aumentó hasta 715 dólares en 2002. Pese a esos logros, se calcula que la mitad de la población vive en la pobreza y un 17% adicional está sumida en una pobreza extrema.

3. El programa nacional sobre reducción de la pobreza y desarrollo económico propugna mayores oportunidades de generación de ingresos, el desarrollo de la infraestructura y mejoras en los programas sociales, en particular el acceso a una educación y una atención de salud de alta calidad. Sin embargo, los intentos gubernamentales de apoyar al sector social han tropezado con las acuciantes necesidades del desarrollo económico. El Gobierno también ha debido asignar recursos para satisfacer las necesidades de los desplazados. Como consecuencia de todo ello, el sector de la salud recibe en la actualidad menos del 1% del PIB.

4. En los últimos decenios se ha producido una rápida disminución del tamaño de las familias, lo que se ha traducido en un acusado descenso de la tasa de fecundidad y en un crecimiento demográfico negativo, estimado en 0,8% en el 2002. Con todo, la población total aumentó ligeramente a lo largo del último decenio, pasando de 8 millones en 1990 a 8,2 millones en 2003, incremento que se registró pese a una considerable migración externa.

5. En 1999 emigraron unas 275.000 personas. La emigración de la población joven y la disminución de las tasas de fecundidad han puesto en marcha un claro proceso de envejecimiento de la población. Los ancianos representaban el 9,5% de población en 2001, al tiempo que disminuiría el porcentaje de niños menores de 15 años de edad.

6. Se observan contradicciones en los indicadores de salud reproductiva. Según la encuesta de indicadores múltiples de 1988, las tasas de mortalidad materno-infantil son notablemente superiores a las declaradas en las estadísticas oficiales. La encuesta indica que el coeficiente de mortalidad materna es de 37,6 defunciones por 100.000 nacidos vivos (frente a 23,8 defunciones según las estadísticas oficiales) y que la tasa de mortalidad infantil es de 72,0 defunciones por 1.000 nacidos vivos (frente a 12,5 defunciones según las estadísticas oficiales).

7. Se observan disparidades regionales y entre las zonas rurales y urbanas en los niveles de mortalidad infantil, en la niñez y materna como consecuencia del desigual en el acceso a los servicios de atención prenatal y parto sin riesgo. Años de financiación insuficiente han provocado el deterioro de la infraestructura física, especialmente en las zonas rurales. Asimismo, se han de actualizar los conocimientos y competencias del personal que presta servicios de salud.

8. En menos de un decenio, la tasa de uso de métodos anticonceptivos modernos pasó del 0,2% al 13,3%. Sin embargo, en algunas regiones examinadas en virtud de programas de salud experimentales, la tasa de uso de anticonceptivos llega al 20%. Los métodos naturales, especialmente el coito interrumpido, son los más populares para controlar la fecundidad. El recurso al aborto está disminuyendo, aunque sigue habiendo unos 300 abortos por cada 1.000 nacidos vivos entre las mujeres de edad comprendida entre 25 y 29 años. Los abortos suelen traer aparejadas complicaciones graves, en particular la esterilidad e infecciones del sistema reproductor.

9. Se observa un aumento de la incidencia de las infecciones de transmisión sexual y el VIH/SIDA. El consumo de drogas por vía intravenosa es la modalidad más común de transmisión del VIH, seguido del contacto sexual y la transmisión de la madre al niño. La precocidad de las relaciones sexuales, el crecimiento de la industria del comercio sexual, la violencia de género y la trata de mujeres y muchachas constituyen motivo de preocupación.

10. La evaluación común de la situación del país indica que, pese a la reciente recuperación económica y los progresos realizados en las reformas de ajuste estructural, la asistencia externa sigue siendo necesaria para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. El Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) esboza las funciones del equipo de las Naciones Unidas en el país en apoyo de las estrategias nacionales de mitigación de la pobreza y para atender las necesidades de los sectores social y de salud.

II. Cooperación anterior y experiencia adquirida

11. La asistencia del UNFPA a Azerbaiyán comenzó en el año 1994 con una serie de proyectos centrados en satisfacer las necesidades de emergencia en materia de población y salud reproductiva. El primer programa aprobado por el país, por un valor de 5,5 millones de dólares, tenía por objeto fortalecer la capacidad nacional en los sectores de la población y la salud reproductiva.

12. En el ámbito de la salud sexual y reproductiva, el UNFPA contribuyó a establecer una red de 22 centros de salud reproductiva mediante el suministro de equipo médico, anticonceptivos y capacitación. El Gobierno sufragó los sueldos del personal y los gastos operacionales. Esta red se está ampliando en el marco de la actual reforma del sector de la salud. Se han puesto en marcha planes de recuperación de costos que prevén una mayor participación de las autoridades municipales y regionales. El programa capacitó a más de 1.000 responsables de prestar servicios de salud reproductiva y revisó los protocolos que rigen la prestación de servicios esenciales. Entre otros logros, cabe citar: a) la formulación de una ley sobre salud reproductiva; b) la mejora de los servicios de salud prestados a los desplazados internos; y c) el alcance nacional del programa de educación para la vida familiar (grados 9 a 11).

13. En relación con las estrategias de población y desarrollo, el programa prestó asistencia a las instituciones nacionales en el análisis y la divulgación de los resultados del primer censo posterior a la independencia. El programa también impartió capacitación al personal del Ministerio de Trabajo y el Comité Nacional de Estadística sobre los vínculos existentes entre la población y el desarrollo, así como sobre técnicas demográficas particulares. Se inauguraron varias bibliotecas y centros de capacitación. El programa también prestó asistencia a la Academia Nacional de las

Ciencias para llevar a cabo investigaciones sobre los aspectos socioculturales del género.

14. Se realizaron progresos en los ámbitos siguientes: a) la recopilación de datos demográficos y socioeconómicos; b) el establecimiento de un marco jurídico para corregir las desigualdades entre los sexos; y c) la formulación y aplicación inicial de la estrategia nacional sobre salud reproductiva. La limitada capacidad de las instituciones nacionales y el insuficiente número de especialistas impidieron que el programa arrojara mejores resultados en el ámbito de los derechos reproductivos y en la formulación de una política general sobre población y desarrollo.

15. No obstante, la asistencia prestada en el marco del primer programa para el país fue decisiva para que las cuestiones de población y salud reproductiva quedaran recogidas en los planes nacionales de desarrollo y en los programas nacionales sobre erradicación de la pobreza. Las prioridades en materia de población, género y salud reproductiva también quedan recogidas en la evaluación común de la situación del país y en el MANUD. Entre los logros principales, cabe citar la creación de capacidad institucional; la mejora de la capacidad técnica nacional; y una mayor coordinación y cooperación con las instituciones nacionales. Sin embargo, la magnitud de esos logros se ha visto limitada por la escasez de fondos.

16. Una de las lecciones extraídas es la necesidad de fortalecer la prestación de los servicios de salud reproductiva en el sistema de atención primaria de salud. Existe una amplia necesidad de servicios para atender, por lo cual será preciso: a) ampliar el alcance de los servicios y acceso a ellos; b) ampliar la capacitación especializada de los proveedores de servicios; c) establecer un sistema funcional de información sobre gestión logística; d) aumentar la sensibilización acerca de los servicios de salud reproductiva; y e) incorporar los factores socioculturales en la programación. Una prioridad constante es la necesidad de fortalecer la capacidad nacional de formulación de políticas en materia de población y desarrollo.

III. Programa propuesto

17. El programa propuesto para el país se elaboró en el marco del MANUD mediante un amplio proceso de consultas con las instituciones gubernamentales, los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones de la sociedad civil y los donantes. Las prioridades del programa se basaron en las necesidades determinadas en la evaluación común de la situación del país y tienen dos puntos centrales: a) salud reproductiva; y b) estrategias de población y desarrollo.

Componente de salud reproductiva

18. Dentro del componente de salud reproductiva, el primer resultado del programa para el país es una mayor utilización de servicios de salud reproductiva cabales y de alta calidad y un mayor acceso de mujeres, hombres y jóvenes a la información. Tres productos contribuirán a este resultado.

19. *Producto 1: Fortalecimiento de la capacidad administrativa y técnica de los proveedores de servicios de salud reproductiva, especialmente en el sistema de atención primaria de salud.* Esta capacidad se desarrollará en función de la estrategia nacional de salud reproductiva. Entre las iniciativas previstas, cabe citar: a) la formulación y el perfeccionamiento de protocolos estándar sobre salud reproductiva,

en particular salud materna, diagnóstico de laboratorio y tratamiento de infecciones de transmisión sexual, y planificación de la familia; y b) la ampliación de los programas de capacitación técnica y administrativa al personal directivo seleccionado, así como a 1.500 proveedores de servicios, como ginecólogos y matronas.

20. *Producto 2: Mejora de la calidad y disponibilidad de los suministros y servicios de salud reproductiva mediante el fortalecimiento del sistema de información sobre gestión logística de la salud.* A fin de obtener este producto, se llevarán a cabo las actividades siguientes: a) el equipamiento de nuevos centros de salud reproductiva creados por el Ministerio de Salud y otros asociados; b) el suministro de equipo a los centros de salud reproductiva existentes para ampliar la gama de servicios; c) la consolidación de los servicios destinados a los jóvenes, los desplazados y los pobres que viven en zonas aisladas; d) la elaboración y puesta en marcha de un plan de adquisiciones y previsión de las necesidades en materia de suministros de salud reproductiva; y e) el fortalecimiento del sistema de información sobre gestión logística.

21. *Producto 3: Ampliación de los conocimientos y competencias de mujeres, hombres y jóvenes para que adopten un comportamiento responsable y saludable en materia sexual y reproductiva.* Este producto se obtendrá mediante: a) la elaboración y expansión de programas de educación y capacitación, tanto escolares como no escolares, para los jóvenes, incluidos los reclutas, que se centren en el género, la participación del hombre y la prevención del VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual; b) el apoyo a la creación de un centro de recursos juveniles en el Ministerio de Educación; c) la difusión de material de información a través de los medios de comunicación y las organizaciones no gubernamentales; y d) la ampliación de las actividades de base comunitaria del personal de salud de la comunidad facultado.

22. El segundo resultado del programa para el país es un mejor entorno normativo y sociocultural para los derechos reproductivos y las cuestiones de género. Un producto contribuirá al logro de este resultado.

23. *Producto 1: Fortalecimiento de la capacidad técnica de los expertos nacionales, los responsables de adoptar las decisiones, las personas influyentes, las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones de la sociedad civil y los medios de comunicación para formular, aplicar y apoyar leyes sobre la salud y los derechos reproductivos.* Para obtener este producto, el UNFPA prestará un apoyo destinado a: a) la elaboración de una estrategia de promoción; b) un equipo intersectorial gubernamental que defienda la salud y los derechos reproductivos, así como la legislación y las políticas en la materia; c) la asistencia técnica para examinar y elaborar reglamentos estándar sobre salud reproductiva; d) la salud y los derechos reproductivos mediante campañas en los medios de comunicación de masas; e) mesas redondas y reuniones de promoción y f) la participación de funcionarios de los gobiernos central y local y de representantes de los medios de comunicación en las campañas internacionales de comunicación y sensibilización.

Componente de estrategias de población y desarrollo

24. El tercer resultado del programa propuesto para el país es la eficaz aplicación de políticas nacionales y sectoriales que incorporen la problemática de la población y el género. Este resultado se obtendrá a través de dos productos.

25. *Producto 1: Mayor disponibilidad de una información precisa y que tenga en cuenta la perspectiva de género sobre población, desarrollo y medio ambiente.* Este resultado se obtendrá mediante: a) asistencia técnica, operaciones de recopilación de datos, encuestas especializadas y estudios de investigación, haciendo hincapié en la generación de datos desglosados por sexo, región y situación socioeconómica; b) el establecimiento de un banco nacional de datos sobre población de fácil acceso; c) medidas de apoyo y actividades encaminadas a adecuar los sistemas de registro civil y estadísticas de salud a las normas de la Comunidad Europea y la Organización Mundial de la Salud; y d) el fortalecimiento de la capacidad institucional y técnica de determinadas instituciones nacionales de investigación y desarrollo para suministrar datos demográficos y sobre población.

26. *Producto 2: Creación de un entorno propicio y fortalecimiento de la capacidad nacional para incorporar las dimensiones de la población en las políticas de desarrollo y medio ambiente.* Este producto se obtendrá mediante: a) la formulación de un plan de acción de promoción; b) el apoyo a la creación de un consejo de coordinación nacional sobre población y desarrollo; c) el apoyo a la capacitación y la elaboración de una estrategia de movilización social con las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones de la sociedad civil y los medios de comunicación; y d) la mejora de la capacidad institucional para analizar las investigaciones cualitativas y cuantitativas con miras a la planificación de la política demográfica y social.

IV. Gestión, supervisión y evaluación del programa

27. El programa propuesto se atiene al MANUD. Reforzaré las alianzas entre los organismos de las Naciones Unidas y promoveré el grado de identificación gubernamental gracias a su ejecución nacional. La ejecución del UNFPA se limitará a la adquisición de suministros de salud reproductiva y equipo médico. A fin de complementar las iniciativas gubernamentales, el programa puede prestar apoyo a fin de renovar las instalaciones de salud reproductiva y, en particular, las que atienden a los desplazados internos.

28. Las responsabilidades de los organismos nacionales de ejecución se determinarán con precisión en la etapa de formulación de los proyectos. Se crearán comités directivos técnicos y se establecerá un mecanismo de coordinación. Sobre la base de los principios de la gestión basada en los resultados, el plan de supervisión y evaluación incluirá una supervisión conjunta con los aliados del MANUD y los asociados nacionales. Los exámenes anuales del programa se organizarán de conformidad con el plan de trabajo del MANUD. Las actividades del programa se evaluarán periódicamente y en 2009 se llevará a cabo una evaluación final del programa para valorar sus resultados. Los parámetros del programa para el país se establecerán al principio del programa en el marco de cada uno de los proyectos.

29. La oficina del UNFPA en Azerbaiyán está integrada por un director no residente radicado en Ankara (Turquía); un funcionario nacional de programas; un auxiliar administrativo y financiero; y una secretaria. Se consignarán fondos del programa para sufragar un puesto de apoyo administrativo, en el marco de la clasificación aprobada para las oficinas en los países. Cabe asimismo la posibilidad de contratar a personal nacional para reforzar la ejecución de los proyectos. El equipo de servicios técnicos del UNFPA en Bratislava (Eslovaquia) prestará un apoyo de carácter técnico.

Anexo

Marco de resultados y recursos para Azerbaiyán

Prioridades nacionales hasta 2009: a) sistema de gestión pública que garantice un entorno favorable al desarrollo, la reducción de la pobreza y el respeto de los derechos y las libertades; y b) satisfacción de las necesidades básicas de toda la población en materia de salud y educación

Resultado del MANUD: mejora de la salud y la nutrición, especialmente entre las mujeres, los niños y los grupos vulnerables

| <i>Componente del programa</i> | <i>Resultados, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa para el país</i> | <i>Productos, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa para el país</i> | <i>Función de los asociados</i> | <i>Recursos indicativos por componentes del programa</i> |
|--------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Salud reproductiva | <p>Resultado:</p> <p>Mayor utilización de servicios de salud reproductiva amplios y de alta calidad y mejor acceso de mujeres, hombres y jóvenes a la información</p> <p>Indicadores del resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento de la tasa de uso de métodos anticonceptivos modernos • Aumento del porcentaje de partos asistidos por personal cualificado • Aumento del porcentaje de mujeres embarazadas que reciben asistencia perinatal <p>Parámetro de referencia: encuesta de salud reproductiva de 2001</p> | <p>Producto 1:</p> <p>Fortalecimiento de la capacidad administrativa y técnica del personal de salud reproductiva, particularmente en el sistema de atención primaria de salud</p> <p>Indicador del producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para 2009, un aumento del porcentaje del personal de salud reproductiva y las clínicas que prestan al menos tres servicios a nivel primario o al menos cuatro servicios a nivel secundario <p>Producto 2:</p> <p>Mejora de la calidad y la disponibilidad de suministros y servicios de salud reproductiva fortaleciendo el sistema de información sobre gestión logística</p> <p>Indicador del producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento del número de clínicas que utilizan al sistema de información sobre gestión logística y observan las normas de garantía de la calidad | <p>(En relación con los productos 1 y 2)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Salud, autoridades sanitarias regionales y locales • Organismos de las Naciones Unidas, Banco Mundial, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y Unión Europea • Organizaciones no gubernamentales | <p>Recursos ordinarios:</p> <p>1,0 millones de dólares</p> <p>Otros recursos:</p> <p>0,7 millones de dólares</p> |

| <i>Componente del programa</i> | <i>Resultados, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa para el país</i> | <i>Productos, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa para el país</i> | <i>Función de los asociados</i> | <i>Recursos indicativos por componentes del programa</i> |
|--------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|
| | | <p><i>Producto 3:</i></p> <p>Mejora de los conocimientos y las competencias de mujeres, hombres y jóvenes para que adopten un comportamiento responsable y saludable en materia sexual y reproductiva</p> <p><i>Indicadores del producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento del porcentaje de escuelas que utilizan, para 2009, un plan de estudios actualizado sobre la educación para la vida familiar • Ampliación de los conocimientos sobre las cuestiones sexuales y de salud reproductiva entre beneficiarios del programa seleccionados <p><i>Parámetros de referencia:</i> estadísticas anuales del Ministerio de Salud; encuesta de referencia del Ministerio de Educación; datos de investigaciones y encuestas</p> | <p>(En relación con el producto 3)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio de Juventud y Deportes • Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) • Organizaciones no gubernamentales | |

Resultado del MANUD: mejora de la prestación de servicios del Gobierno y de su protección de los derechos con la participación de la sociedad civil y de conformidad con los compromisos internacionales

| | | | | |
|--------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Salud reproductiva | <p><i>Resultado:</i></p> <p>Mejora del entorno normativo y sociocultural de los derechos reproductivos y el género</p> | <p><i>Producto 1:</i></p> <p>Fortalecimiento de la capacidad técnica de expertos nacionales, responsables de adoptar decisiones, personas influyentes, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y medios de comunicación para formular, aplicar y apoyar leyes sobre salud y derechos reproductivos</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Parlamento, grupo temático de las Naciones Unidas sobre género • Organizaciones no gubernamentales | <p>Recursos ordinarios:</p> <p>0,3 millones de dólares</p> <p>Otros recursos:</p> <p>0,3 millones de dólares</p> |
|--------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

| <i>Componente del programa</i> | <i>Resultados, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa para el país</i> | <i>Productos, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa para el país</i> | <i>Función de los asociados</i> | <i>Recursos indicativos por componentes del programa</i> |
|---------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | <p><i>Indicador del resultado:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Número de normas y reglamentos aprobados sobre salud reproductiva, derechos reproductivos y género <p><i>Parámetro de referencia:</i> normas y reglamentos del Ministerio de Salud</p> | <p><i>Indicadores del producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Formulación de leyes y políticas sobre salud reproductiva y puesta en marcha de planes de acción Adhesión y participación garantizadas de los medios de comunicación, las organizaciones no gubernamentales, los dirigentes comunitarios y religiosos y las fuerzas del orden <p><i>Parámetros de referencia:</i> informes del Ministerio de Salud, UNFPA, organizaciones no gubernamentales y otros sectores y ministerios; documentos normativos y legislativos</p> | | |
| Estrategias de población y desarrollo | <p><i>Resultado:</i></p> <p>Eficaz aplicación de las políticas nacionales y sectoriales que incorporan la problemática de la población y el género</p> <p><i>Indicadores del resultado:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Número de políticas nacionales y sectoriales que tienen en cuenta las dimensiones de la población y el género y que están formuladas y aplicadas con eficacia, efectuando evaluaciones por medio de los informes anuales de situación | <p><i>Producto 1:</i></p> <p>Mayor disponibilidad de información precisa y que tenga en cuenta la perspectiva de género sobre población, desarrollo y medio ambiente</p> <p><i>Indicadores del producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Operaciones de recopilación de datos pertinentes, encuestas especializadas (censos, encuestas de salud reproductiva y de migración) e investigaciones llevadas a cabo de conformidad con las normas internacionales, haciendo hincapié en la obtención de datos desglosados por sexo, región y situación socioeconómica | <ul style="list-style-type: none"> Comité nacional de estadística, Ministerio de Trabajo y Protección Social, Parlamento, Comité nacional de asuntos de la mujer UNICEF, Banco Mundial, Organización Internacional para las Migraciones | <p>Recursos ordinarios: 0,5 millones de dólares</p> <p>Otros recursos: 0,4 millones de dólares</p> |

| Componente del programa | Resultados, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa para el país | Productos, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa para el país | Función de los asociados | Recursos indicativos por componentes del programa |
|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Aumento del presupuesto nacional asignado a la salud para 2009 <p data-bbox="428 427 735 516"><i>Parámetros de referencia:</i> informes del Parlamento y del Ministerio de Finanzas</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Operatividad del banco de datos nacional de fácil acceso • Aumento del número de usuarios con acceso al banco de datos nacional <p data-bbox="783 427 1213 621"><i>Producto 2:</i> Creación de un entorno favorable y fortalecimiento de la capacidad nacional para incorporar la dimensión de la población en las políticas de desarrollo y medio ambiente</p> <p data-bbox="783 654 1077 678"><i>Indicadores del producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento del consejo de coordinación nacional sobre población y desarrollo • Número de sectores que integran la salud reproductiva y la población en la planificación y aplicación de las políticas <p data-bbox="783 946 1224 1068"><i>Parámetros de referencia:</i> informes del comité nacional de estadística, documentos de planificación política y sectorial</p> | | <p>Total en concepto de coordinación y asistencia del programa: 0,3 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios</p> |